



Aplicación del SAGE¹ para evaluar la gobernanza en áreas protegidas nacionales de Bolivia

Teresa Morales² & Luis Arteaga

Asociación Boliviana para la Investigación y Conservación de
Ecosistemas Andino-Amazonicos (ACEAA Conservación Amazónica)

¹Evaluación de la gobernanza y la equidad a nivel de sitio – SAGE, por sus siglas en inglés.

²Autor de correspondencia – tmorales@conservacionamazonica.org.bo

Foto: www.ticenbolivia.blogspot.com

1. Introducción

El Convenio sobre Diversidad Biológica reconoce un área protegida como “Un área geográficamente definida que es delimitada o regulada y gestionada para lograr objetivos de conservación específicos” (CDB, 1992). En el caso de Bolivia, la Constitución Política del Estado también reconoce que las áreas protegidas constituyen un bien común y forman parte del patrimonio natural y cultural del país; cumplen funciones ambientales, culturales, sociales y económicas para el desarrollo sustentable (CPE, 2009). Bajo este

contexto, en Bolivia existen 22 áreas protegidas de nivel nacional, las cuales forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y cubren zonas con niveles muy altos de riqueza de biodiversidad (Araujo et al., 2010).

Las áreas protegidas (en adelante AP), constituyen un componente esencial de las estrategias de conservación de un país, pero, para que tengan éxito a largo plazo deben ser integradas al paisaje más amplio, así como al interés de la sociedad general (Borrini-Feyerabend

et al., 2014). Por ello, la participación de los actores locales vinculados a las AP en Bolivia es fundamental para su gestión, más aún cuando se estima que aproximadamente 200 mil personas habitan las áreas protegidas de importancia nacional, de las cuales el 78% pertenece a pueblos indígenas originario campesinos (SERNAP, 2012). Por esto, la Constitución Política del Estado (CPE, 2009) determina que, donde exista sobreposición de AP y territorios indígenas originario campesinos, la gestión compartida se realizará con sujeción a las normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígenas originario campesinos, respetando el objeto de creación de estas áreas.

En el contexto descrito, es evidente la necesidad de fortalecer la gobernanza, entendida como “las interacciones entre estructuras, procesos y tradiciones que determinan cómo son ejercidos el poder y las responsabilidades, cómo se toman las decisiones y cómo tienen voz los ciudadanos y otros interesados (Graham et al., 2003; UICN, 2022)”. Durante las décadas pasadas, el término gobernanza ha cobrado importancia y ha sido usado en muchos contextos, incluyendo el de las AP, refiriéndose a principios, políticas y normas con relación a la toma de decisiones pertinentes para la gestión de éstas (Borrini-Feyerabend et al., 2014; Arguedas & REDPARQUES, 2019). Donde sea que se tomen decisiones y se ejerza el poder, alguna forma de gobernanza está actuando. El poder y la capacidad para tomar decisiones tienen una

influencia considerable en el logro de los objetivos de las AP, en la posibilidad de compartir responsabilidades, derechos, costos y beneficios, y en la generación y el mantenimiento del apoyo, sea este financiero, político o de las comunidades. Por ello, en la actualidad se reconoce que el proceso de comprender la gobernanza y, donde sea necesario, de mejorarla, se constituye en la espina dorsal de la conservación efectiva en las áreas protegidas (Borrini-Feyerabend et al., 2014).

Por la relevancia que tiene la gobernanza en la gestión de las AP, ésta es considerada en las políticas generales que orientan la gestión integral del SNAP y de las AP que lo conforman y que deben ser tomadas en cuenta como marco referencial principal para el accionar de todas las instituciones con competencias legales. Las políticas que se vinculan directamente a la mejora de la gobernanza son las siguientes:

Política 4: Promoción de la participación social activa y efectiva en la gestión integral de las áreas protegidas del SNAP a través del fortalecimiento, consolidación o generación de las instancias necesarias y adecuadas respetando sus derechos y obligaciones;

Política 5: Armonización de las políticas y normas relacionadas con la conservación y desarrollo, en los niveles nacional y subnacional, a partir de las dimensiones del vivir bien, derechos de la Madre Tierra y acuerdos internacionales vigentes; y,

Política 6: Fortalecimiento de las capacidades institucionales de gestión

en las entidades responsables de la gestión integral de las AP del SNAP (SERNAP, 2012 – Plan Maestro del SNAP).

Para que no quede simplemente como un concepto, es importante que la gobernanza de un sistema de AP o de un sitio específico sea analizada, evaluada y, donde sea posible, mejorada para que tenga un efecto más justo sobre el sustento de las comunidades y la conservación (Borrini-Feyerabend et al., 2014). Se recomienda considerar al menos las siguientes dimensiones en los análisis y evaluaciones: i) el tipo de gobernanza del área protegida, es decir, quién detenta la autoridad, la responsabilidad y rinde cuentas frente a las decisiones clave, sin importar el proceso utilizado; y ii) la calidad de la gobernanza, es decir, qué tanto los principios acordados se siguen en el proceso de toma de decisiones (Lausche, 2011). Existen diversas formas de evaluar la gobernanza en AP, una de ellas es la propuesta por el International Institute for Environment and Development (IIED), que, en alianza con diversas organizaciones, diseñó una herramienta de “Evaluación de la gobernanza y la equidad a nivel de sitio” denominada SAGE (Site-level Assessment of Governance and Equity), por sus siglas en inglés.

El SAGE es una metodología para evaluar la gobernanza y la equidad de las medidas de conservación de la biodiversidad y los servicios/funciones ecosistémicas, incluidas las AP. SAGE tiene dos objetivos, el primero es permitir que los actores a nivel de sitio

mejoren la gobernanza y la equidad de su trabajo de conservación con el fin de mejorar los resultados sociales y de conservación. El segundo es generar información para la supervisión de la gestión y la presentación de informes, por parte de los actores de niveles superiores. Además, el SAGE se está utilizando como herramienta para aplicar las salvaguardias sociales y para los estándares de calidad de la gestión y la gobernanza de las AP, como la Lista Verde de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales – UICN (IIED, 2021). Mediante un cuestionario de opciones múltiples adaptado al contexto, los propios interesados y titulares de derechos realizan la evaluación SAGE (IIED, 2021).

En el presente artículo se muestra la experiencia de su implementación en la Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica Manuripi y la Reserva de la Biósfera Estación Biológica del Beni, resaltando las lecciones aprendidas de utilizar SAGE en la evaluación de la gobernanza en AP de importancia nacional.

2. Áreas de intervención

2.1 Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica Manuripi (RNVSAM)

La RNVSA Manuripi se ubica en el departamento de Pando (Fig. 1), en los municipios de Filadelfia y Puerto Rico, y corresponde en toda su extensión a la ecoregión del Bosque Tropical Sudoeste Amazónico. Presenta dos grandes

formaciones vegetales, el bosque de tierra firme (Bosques amazónicos de Pando) y la de bosque aluvial (Bosques amazónicos de inundación). Los tipos de bosque de esta región se encuentran entre los más ricos del planeta desde un punto de vista de biodiversidad, por lo que sus objetivos de creación buscan proteger el ecosistema del bosque tropical húmedo amazónico y las cuencas hidrográficas, y promover el aprovechamiento integral y sostenible de los recursos silvestres. En su interior existen 10 comunidades campesinas y 36 barracas, reportando entre ambas la extracción de más de 9 mil toneladas de castaña anualmente, que constituye la principal actividad productiva de la región (SERNAP, 2011). Dado que

la RNVSA Manuripi colinda con la TCO Tacana II y con el área protegida subnacional del Bosque Amazónico de Manejo Integral Puerto Rico, se pretende promover una articulación entre estos territorios para consolidar un corredor de conservación. Al igual que la Reserva de la Biosfera Estación Biológica Beni, la RNVSA Manuripi está siendo postulada a la Lista Verde de la UICN (Tarquino, 2022)

2.2 Reserva de la Biósfera Estación Biológica del Beni (RB EBB)

La Reserva de la Biósfera Estación Biológica del Beni (RB EBB) se ubica en el departamento del Beni (Fig. 1),

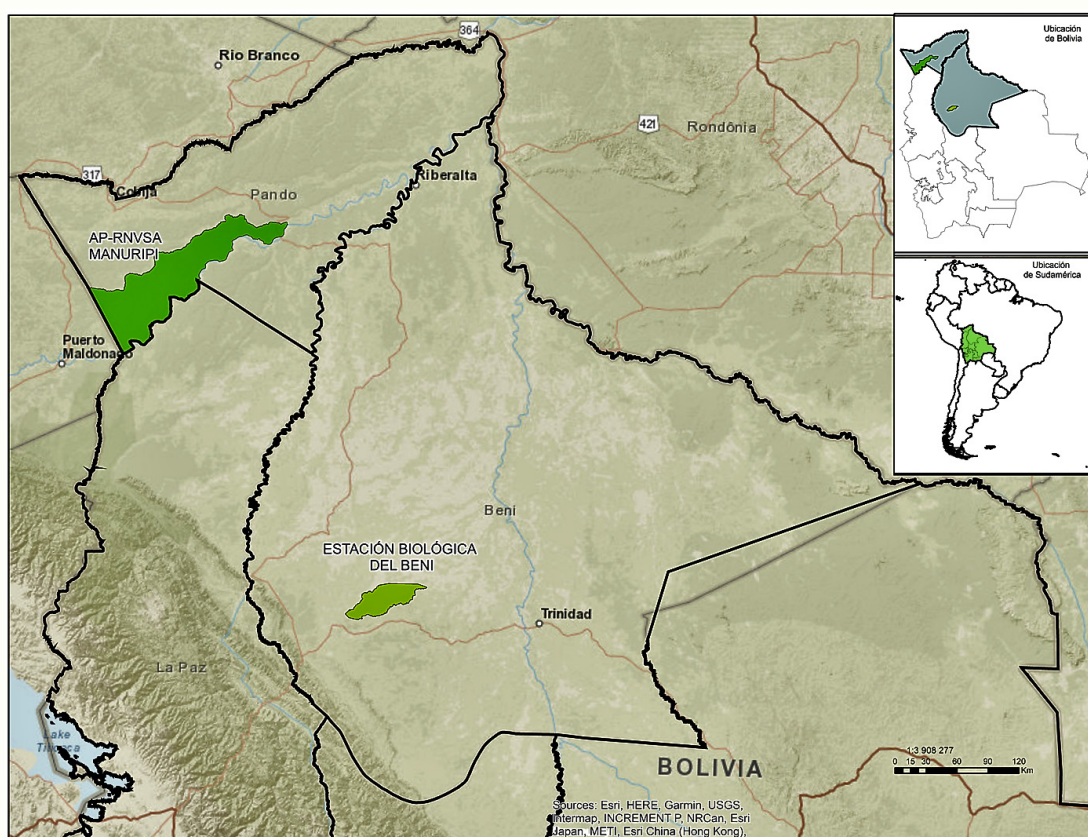


Figura 1. Ubicación de las AP cuya gobernanza fue evaluada utilizando la herramienta SAGE, RB EBB y RNVSA Manuripi

en los municipios de Santa Ana y San Borja, reconocida como Reserva de la Biósfera por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y como área protegida de importancia nacional por el Estado Plurinacional de Bolivia.

En ésta confluyen tres ecorregiones: Bosques Amazónicos de Inundación; Bosques Amazónicos Preandinos, y Sabanas Inundables de los Llanos de Moxos, garantizando así la conservación de más de 1.600 especies de animales y más de 800 especies de plantas superiores. Por otra parte, la RB EBB se sobrepone con el territorio indígena Tsimane' y en su entorno viven comunidades indígenas Movima, comunidades campesinas y estancias ganaderas; por tanto se puede afirmar que se trata de un mosaico cultural (SERNAP, 2020). Actualmente, la RB EBB es una de las tres AP que está siendo postulada por el Estado boliviano a la

Lista Verde de la UICN, lo que hace que sea prioritario garantizar las condiciones de gobernanza necesarias, para que esta postulación sea exitosa (Tarquino, 2022).

3. Métodos

Según el manual de uso de la metodología SAGE, ésta herramienta evalúa la calidad de la gobernanza y la equidad, utilizando un marco de diez principios elegibles de gobernanza efectiva y equitativa, que se basa en el marco establecido por la UICN de principios de gobernanza para las AP y sintetizados en tres dimensiones de equidad: Equidad en el Reconocimiento, Equidad en los Procedimientos y Equidad en la Distribución. Se promueve un proceso de autoevaluación dirigido por las partes interesadas que tiene tres fases: preparación, evaluación y toma de medidas (Figura 2).

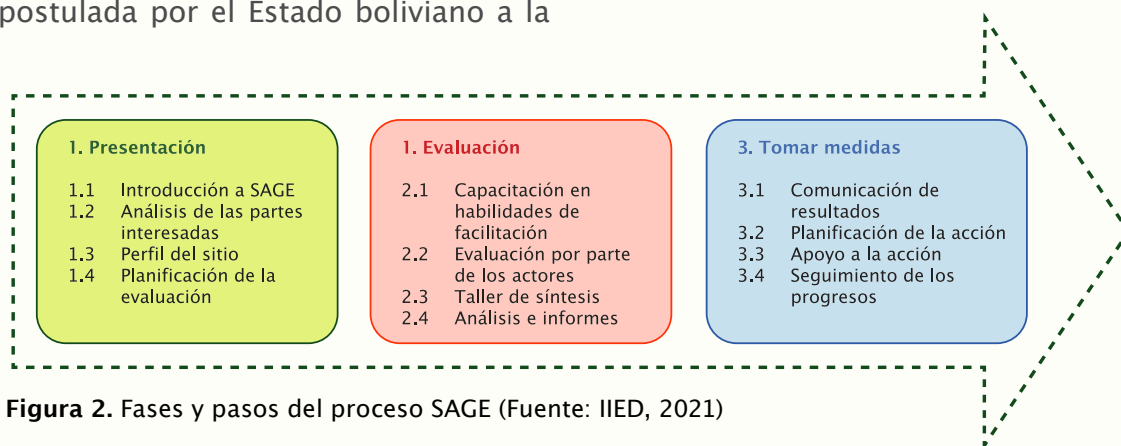


Figura 2. Fases y pasos del proceso SAGE (Fuente: IIED, 2021)

SAGE tiene cuatro principios básicos que siempre deben incluirse para cubrir las tres dimensiones de la equidad: Reconocimiento de derechos o reconocimiento de actores y sus conocimientos; Participación en la toma de decisiones; Transparencia y rendición de cuentas e; Impacto negativo o participación en los beneficios, dependiendo del tema que sea más importante para la población local. Del resto de principios, se sugiere elegir cuatro más, para completar un total de ocho principios prioritarios para cada sitio (IIED, 2021).

Aplicación del SAGE para evaluar la gobernanza en áreas protegidas nacionales de Bolivia

Dimensiones de equidad	Principios de gobernanza
Reconocimiento	1. Reconocimiento y respeto de los derechos de los miembros de la comunidad
	2. Reconocimiento y respeto de todos los actores relevantes y sus conocimientos
Procedimiento	3. Participación plena y efectiva de todos los actores relevantes en la toma de decisiones
	4. Transparencia, intercambio de información y responsabilidad por las acciones e inacciones
	5. Acceso a la justicia, incluyendo procesos efectivos de resolución de conflictos
	6. Una aplicación de la ley justa y eficaz
Distribución	7. Mitigación efectiva de los impactos negativos sobre los miembros de la comunidad
	8. Los beneficios se reparten equitativamente entre los actores relevantes
Otra gobernanza	9. Consecución de objetivos de conservación y otros
	10. Coordinación y colaboración efectivas entre actores, sectores y niveles

Tabla 1. Principios de gobernanza y dimensiones de equidad evaluados con el SAGE
(Fuente: IIED, 2021)

Para el caso de la RNVSA Manuripi y la RB EBB, se aplicaron los 10 principios, dado que no se consideró oportuno dejar de evaluar alguno de ellos. De este modo, se planteó un orden de los principios para cada área, dependiendo de su importancia para ellas. Posteriormente, se realizó la adaptación del cuestionario para cada sitio, tomando en cuenta el lenguaje, la problemática y los actores involucrados en cada área protegida.

Para aplicar el SAGE, se conforman equipos en cada sitio, destinados a la autoevaluación. En la RNVSA Manuripi se analizó el perfil del sitio y de sus actores, de modo que se trabajó con seis grupos: Municipios, barraqueros,

organizaciones ambientalistas (+ Dirección del AP), comunarios de base, comité de gestión y dirigentes comunales. Para la RB EBB, luego del mismo análisis, se trabajó con cuatro grupos: Autoridades, organizaciones ambientalistas (+Dirección del AP), comunarios de base y dirigentes comunales. Con cada grupo se realizaron talleres individuales, generando información para cada uno de los principios evaluados.

Posteriormente, se realizó la fase de síntesis e ideas de acción, que en el caso de la RNVSA Manuripi, pudo realizarse en 1,5 días (1 día de Taller de síntesis y ½ día para ideas de acción) y en el caso de la RB EBB, tuvo que

realizarse en cinco horas de trabajo continuo, por la escasa disponibilidad de tiempo de los actores. En el taller de síntesis se llega a consensos sobre los resultados finales para cada principio y, en base a éstos, se señalan acciones que permitan resolver los cuellos de botella identificados para que exista una gobernanza fortalecida.

4. Resultados

Para su ejecución, la evaluación SAGE demandó la revisión de la información para cada sitio con el propósito de elaborar su perfil y análisis de actores, además de la realización de entrevistas con actores clave que tenían conocimiento actualizado de las características del área a evaluar y de las relaciones de autoridad y/o poder entre los actores. A continuación, se muestran los resultados para cada área

protegida, presentando un resumen del proceso de evaluación, desde la adaptación del cuestionario, hasta la obtención de las ideas de acción para la mejora de la gobernanza.

4.1 Implementación del SAGE en la Reserva Natural de Vida Silvestre Amazónica Manuripi

En este caso, el análisis se enmarcó en el régimen normativo vigente para el SNAP, tanto para el análisis del desempeño del Estado, en sus deberes y obligaciones, como de los beneficios y responsabilidades que implica para los comunarios ser parte de un área protegida de importancia nacional. Los resultados emergentes de la evaluación promediada entre los grupos de la Reserva, se muestran en la Figura 3.

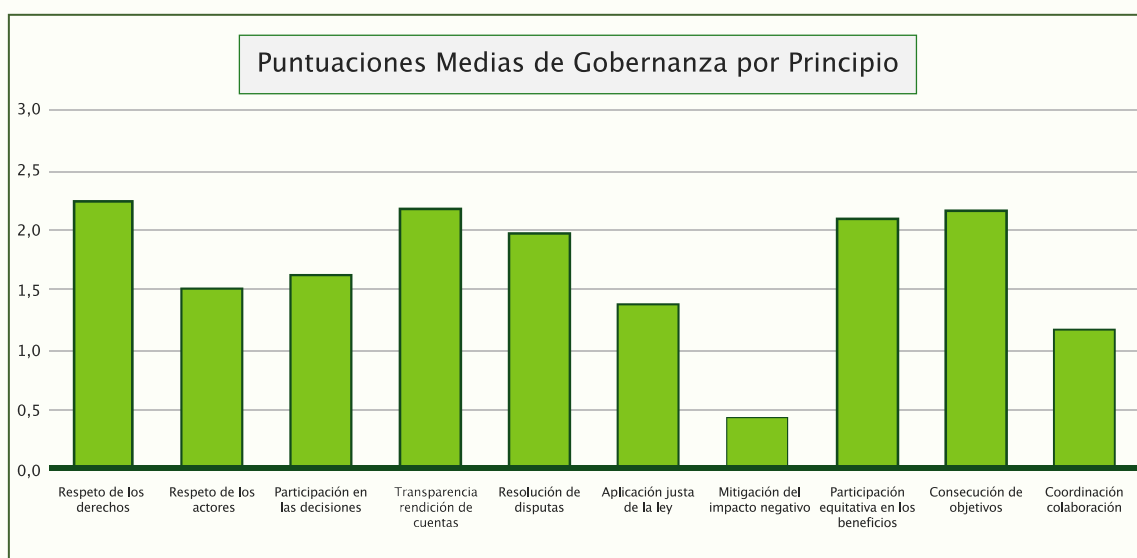


Figura 3. Puntuaciones de los principios de gobernanza, aplicando la metodología SAGE, promediando entre seis grupos de actores de la RNVSA Manuripi

Como se puede apreciar, los principios referidos a los derechos individuales, participación equitativa en los beneficios en las comunidades, transparencia en la rendición de cuentas y logro de objetivos como Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica, tienen porcentajes relativamente altos, según la percepción de los actores.

Por el contrario, la justicia en la aplicación de la ley, la coordinación entre las instancias que deben colaborar en la gestión del Área y, especialmente la mitigación de los impactos negativos de ciertas actividades – entre las que

se evidenció la minería de oro, con más fuerza que cualquier otra– tuvieron una puntuación inferior a los 1,5 puntos.

Por otra parte, el resultado del análisis de las dimensiones de equidad, que parten de los principios trabajados, son presentadas en un triángulo equilátero que muestra de manera gráfica el balance de las tres dimensiones. En este sentido, la dimensión que mayor trabajo requiere es la de “distribución” (Figura 4), debido justamente a la debilidad para la mitigación efectiva de los impactos negativos sobre los miembros de la comunidad.

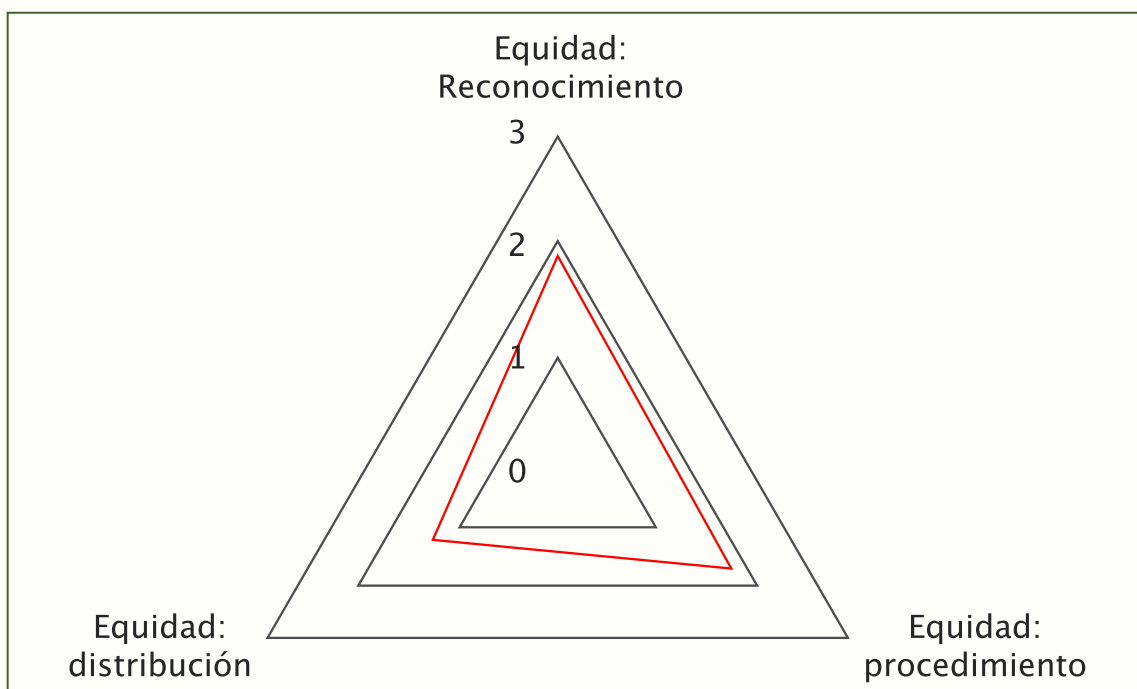


Figura 4. Puntuaciones medias en las dimensiones de equidad SAGE, para la RNVSA Manuripi

Luego de contrastar las diferencias de las respuestas de cada grupo, se pudo trabajar una matriz de ideas de acción con sus actividades, para la cual los asistentes sugirieron los actores a cargo del seguimiento, los resultados que deberían procurarse y los plazos aproximados.

En el caso de la RNVSA Manuripi, la matriz de ideas de acción consideró de manera urgente la reestructuración de su Comité de Gestión, para lograr la articulación de los actores. Con esta estructura inicialmente afianzada, se elaboró un pronunciamiento sobre el ingreso ilegal de empresas que realizan lavado de oro con mercurio en balsas y se plantea constituir una plataforma de defensa del Área, que apoye a todos los actores, actualmente avasallados en sus derechos por actividades extractivas ilegales.

ACTOR	TAREAS
COMITÉ DE GESTIÓN	El Comité de gestión debe mejorar la coordinación con la Reserva, siendo un brazo articulador entre la Reserva y los otros actores del AP. Usar medios digitales o presenciales, para convocar efectivamente.
	Se debe actualizar el Estatuto del Comité de Gestión.
	Se debe sacar un pronunciamiento público con conferencia de prensa, indicando la posición de los actores de la Reserva, ante el avasallamiento de empresas que quieren ingresar ilegalmente al Área, para realizar actividades mineras y presión sobre otros recursos de la Reserva.
DIRECCIÓN DEL AP	Se debe tener la presencia física de la autoridad del AP (el Director), para que conozca las necesidades de todos los actores del AP, tanto hacia el lado de Puerto Rico, como hacia el resto de comunidades y barracas y así que la gente se interese en los temas del AP.
	El nuevo plan de manejo, debe elaborarse con participación activa de todos los actores y se debe considerar el apoyo comunal económico, para que la asistencia no implique la pérdida de sus actividades cotidianas, por ser representantes de su territorio. De acuerdo a usos y costumbres.
	Los ingresos propios que se generen en el AP, deberían volver al AP, para reinvertir en temas de gestión y conservación en su lugar de origen. Así estos ingresos podrían crecer y lograr la autosostenibilidad en la Reserva.
CUERPO DE PROTECCIÓN DEL AP	Se deben hacer capacitaciones para los guardaparques, para que ellos informen a los visitantes del AP y sus restricciones, para que la gente no tenga pretextos para el incumplimiento. Mucha gente deja basura en el AP.
	Todas las entradas necesitan personal de control, eso implica que Chivé, Sena, Bolívar y San Silvestre, deberían tener puestos de control activos. Se solicita que el informe de requerimiento de personal, equipamiento y combustible, considere todos los ingresos, no solo San Silvestre. Se pide coordinar el permiso de zarpe con la Naval (especialmente en Bolívar), para evitar el acceso de terceros, que ponen en riesgo a la Reserva. Eso pasó con un incendio que duró hasta 6 meses.
DIRIGENTES COMUNALES + ALIADOS	Se debe hacer la difusión de las normas para la consulta previa, libre e informada, para que todos podamos ejercer nuestro derecho.
	El Reglamento de la zafra de la castaña, debe ser actualizado, para que las disputas sean resueltas, en cumplimiento del saneamiento y las normas vigentes.
	Los barraqueros sugieren capacitar a los zafreros para que todos conozcan las normas de actuar dentro de la Reserva. Solicitan que esa capacitación se dé a nivel de comunidades y barracas y que la capacitación se gestione desde la Reserva y sugieren que la capacitación sea financiada, en parte por organizaciones de apoyo a la Reserva y en parte por los comunarios y barraqueros.

Tabla 2. Resumen de la matriz de Ideas de acción propuestas para la RNVSA Manuripi, como resultado de la evaluación SAGE

4.2 Implementación del SAGE en la Reserva de la Biósfera Estación Biológica del Beni

El análisis de la gobernanza en la RB EBB, se enmarcó en el régimen normativo vigente para el SNAP, tanto para el análisis del desempeño del Estado, como en sus deberes y obligaciones, y en los beneficios y responsabilidades que implica para los comunarios ser parte de un área protegida de importancia nacional.

Por otra parte, aunque se había planificado realizar dos talleres en el puesto de control Los Petos, uno con el grupo de dirigentes comunales y otro con los comunarios de base, debido al alto porcentaje de comunarios monolingües chimanes que asistieron a los talleres, se vio conveniente hacer un taller interactivo con ambos grupos simultáneamente, donde cada grupo llenaba su propio cuestionario. Esto solo fue posible gracias a la buena disposición de algunos dirigentes

(liderados por el Sr. Eligio Vie) que oficiaron de traductores simultáneos para facilitar la participación de dirigentes, así como de las y los comunarios de base, logrando que cada grupo pudiera comprender las preguntas y dar respuestas independientes, según su estatus y percepción grupal.

Los resultados emergentes de la evaluación promediada entre los grupos de la Reserva (Figura 5) son preocupantes, dado que los puntajes – en percepción de los actores en general – no superan el valor de 1,7/3 en ninguno de los casos. Solamente dos principios están por encima del 50% de percepción, entre lo que se consideraría como una situación ideal de gobernanza y el valor que representa el peor escenario en cada principio.

Dentro de estos valores, también se observa que el valor más bajo se registra en el reconocimiento de los derechos, con un valor de 0,2/3, cuando las preguntas fueron: ¿Cuántos adultos

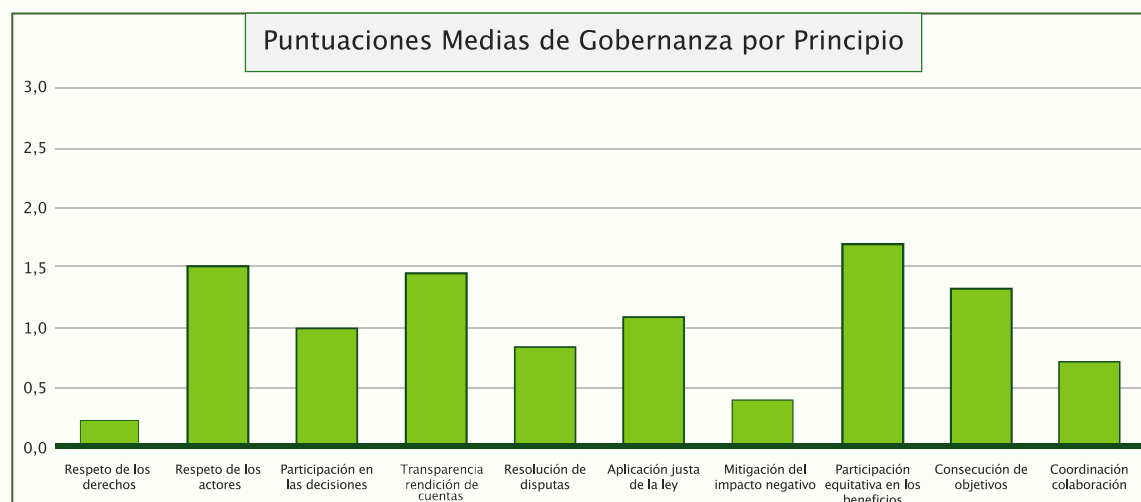


Figura 5. Puntuaciones de los principios de gobernanza, aplicando la metodología SAGE, promediando entre 6 grupos de actores de la RB EBB

de la Reserva están conscientes de su derecho a contar con la propiedad legal de su territorio ancestral, con equidad y justicia?, ¿Cuántos adultos de la Reserva, lograron cumplir con el derecho a la tenencia legal de su territorio?, ¿Cuántos adultos de la Reserva conocen su derecho al acceso a los servicios básicos otorgados por el Estado? y, ¿Cuántos adultos de la Reserva, que tienen este derecho, pueden ejercerlo?.

Por otra parte, el resultado del análisis de las dimensiones de equidad presentadas en un triángulo equilátero que presenta de manera gráfica el balance de las tres dimensiones, muestra para todos los casos un valor cercano a 1/3, reflejando que las condiciones de gobernanza en la RB-EBB deben trabajarse para lograr que estos puntajes vayan subiendo. Se debe realizar un monitoreo periódico de estos valores para este sitio.

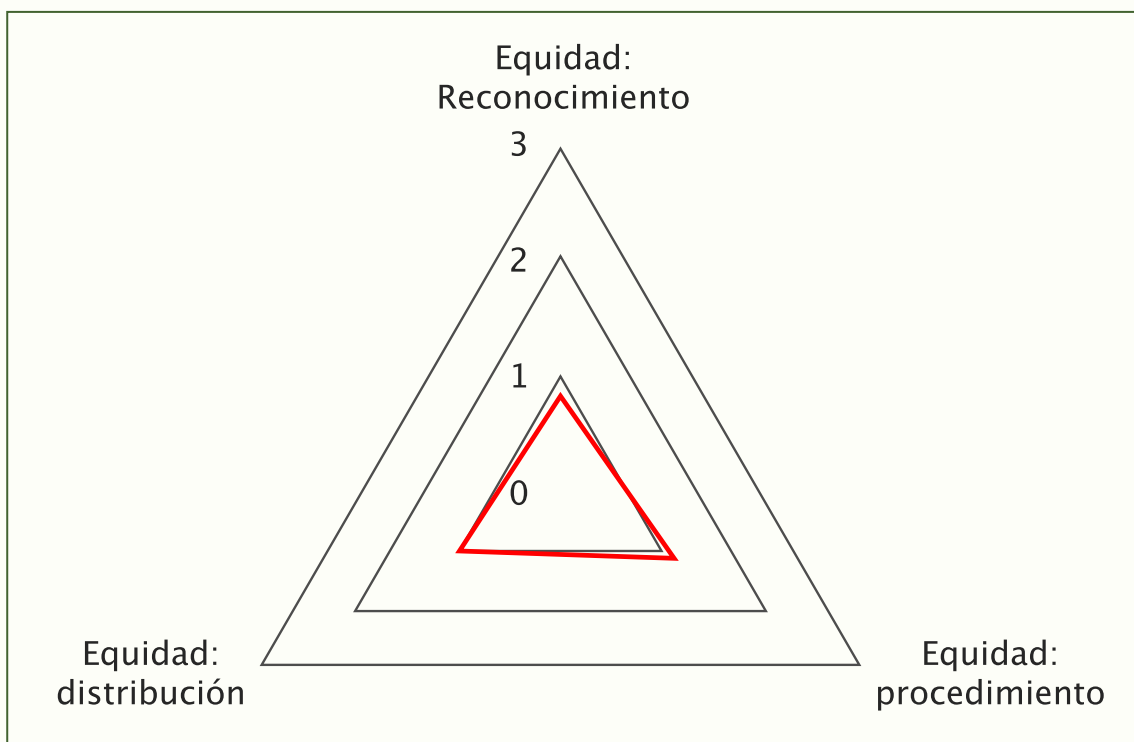


Figura 6. Puntuaciones medias en las dimensiones de equidad SAGE, para la RB EBB

Respecto a las ideas de acción para mejorar la gobernanza, en el caso de la RB-EBB, se pudo trabajar solo hasta obtener una lluvia de ideas, anotando las tarjetas sobre cada principio, de las que se logra sintetizar la Tabla 3, para iniciar un ejercicio de priorización de tareas.

Aplicación del SAGE para evaluar la gobernanza en áreas protegidas nacionales de Bolivia

TEMA	TAREAS
DERECHOS HUMANOS	Se debe hacer capacitación y socialización sobre DDHH en la EBB, tanto por medios tecnológicos, como por medios de comunicación, que tengan llegada a la zona.
PARTICIPACIÓN	Debemos generar capacidades desde las comunidades para mejorar nuestra participación. Cuando los actores participamos, debería hacerse seguimiento a los temas tratados y además generar compromisos sobre esos temas.
DERECHO PROPIETARIO	Solicitar titulación del TICH dentro de la EBB y gestionar la personería jurídica de las comunidades que carecen de este documento. No se puede resolver casos de avasallamiento solos. Hace falta reunirse con la Dirección del área y si no hacen nada, movilizar al Comité de Gestión.
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	El Gran Consejo y los dirigentes comunales deben difundir la información sobre procesos de resolución de conflictos dentro de sus comunidades. Se necesita actualizar los procesos de resolución de conflictos entre actores de la Reserva, de acuerdo a la normativa vigente y tomando en cuenta las actividades que se realicen dentro de ella, los actores y los recursos que se vean afectados.
NORMATIVA, CUMPLIMIENTO Y FISCALIZACIÓN	Todas las normas deberían tener formas y mecanismos para que los actores que deben cumplirlas, puedan entender su texto y conocer su fundamento (por ejemplo traducirlas en lenguaje escrito y oral). Se deben socializar las normas generales y locales, sobre acceso a recursos naturales en la Reserva. Es necesario reforzar los conocimientos sobre la normativa de la Reserva y sus recursos naturales, hacia el cuerpo de protección, comunidades y dirigencias comunales. Fortalecer la Reserva y su comité de gestión, para ejercer acciones de control, garantizando la aplicación de las normas. * Tarea 1. Revisar Estatuto para ver las acciones de control que este contempla. Es necesario tener talleres de capacitación de la Reserva para los comunarios sobre lo que significa ser parte de la reserva, cómo pueden participar a cuidar al medio ambiente, y cuál es la normativa que existe sobre lo que se puede hacer y no hacer. Se necesita tener un reglamento de pesca dentro de la reserva para definir qué es pesca de subsistencia, cuáles son sus condicionantes, quiénes son sujetos de dicho reglamento y quienes lo fiscalizan. Las fases de coordinación para actividades de seguridad y control en la Reserva, deben concluir en acciones concretas, responsables y fiscalizadores. Debe haber mayor interacción entre los entes de seguridad y control: Armada Boliviana, Policía, ABT, Reserva, etc.
COORDINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE DEMANDAS COMUNALES	Se pide a la Dirección del Área, cumplir con su compromiso de visitar una vez al mes, las comunidades de la Reserva. Se pide que se haga una reunión de coordinación y relevamiento de demandas, entre las Autoridades Comunales, el Comité de Gestión y la Dirección de la Reserva. Los representantes de los Municipios, deben revisar, cuáles son los recursos asignados para atender las necesidades de servicios básicos de las comunidades de la EBB Se debería revisar y actualizar los convenios intermunicipales entre el GAMS A y GAMS B, para consolidar sus responsabilidades frente a la EBB.

ACCESO AL AP Y ADMISIÓN	Las comunidades pueden escribir un informe al Director, a través del Comité de Gestión, diciendo que ya no se aceptará la llegada de externos a sus territorios sin haber pedido su autorización.
	Cuando vienen estudiantes, el Director deberá informar a las comunidades con anterioridad para que se pueda conocer lo que se va a hacer y al final del estudio, compartir los resultados.
MIGRACIÓN	Se debe reflexionar y encontrar formas de hacer atractiva la vida de los jóvenes, en las comunidades, para evitar la emigración.
ORGULLO POR LA CONSERVACIÓN	La información permanente, sobre las actividades de la Reserva, no solo nos mantiene al tanto de las noticias, sino que también eleva nuestra autoestima como vivientes o actores del Área Protegida.

Tabla 3. Resumen de la matriz de Ideas de acción propuestas para la RB EBB, como resultado de la evaluación SAGE.

5. Recomendaciones y lecciones aprendidas

Por una parte, se pudo evidenciar la importancia de evaluar adecuadamente de manera previa las áreas donde se realizará esta evaluación, para no generar procesos que pongan en riesgo la estabilidad social de los sitios y, más bien, contribuyan a darle estabilidad, a través de la mejor interacción entre los actores y niveles. Por otra parte, es imprescindible planificar la aplicación de la herramienta en su totalidad (tanto la fase de autoevaluación, como la de síntesis e ideas de acción), para no dejar a los actores con una evaluación incompleta (solo la autoevaluación), lo que ocasiona que se identifiquen los problemas sin lograr alternativas de solución, que es lo que genera interés para trabajar a los diversos temas priorizados para el logro de una mejor gobernanza, con mayor equidad en la participación y con una mejor distribución de responsabilidades y beneficios entre los actores.

Respecto a la aplicación del SAGE en áreas protegidas de interés nacional,

se debe considerar que el nivel central del Estado juega un rol preponderante, especialmente porque articula a los pobladores de las áreas, con otros actores externos; tanto los que acceden y/o aprovechan los recursos, como los que trabajan en la zona con distintas acciones de apoyo a las poblaciones o con algún interés de conservación de algún valor en particular. En este sentido, se ve que el rol de la Dirección de las AP debe tener un trabajo visible y confiable, tanto para los actores externos, como para los comunarios, quienes, en los dos casos de estudio, manifestaron la necesidad de una mayor presencia de los tomadores de decisiones en terreno, quienes deben cubrir todas las zonas de las áreas.

En cuanto evaluación rápida de la gobernanza, se considera que el SAGE precisa de condiciones locales que requieren de procesos de coordinación previos, donde se prepara previamente a los actores. Sumado a esto, es importante la confianza de los actores locales hacia la entidad y/o personas que facilitarán del proceso. Esto hace que la fase preparatoria demande más

tiempo. Si existen estas condiciones previas, la evaluación en sí es un proceso muy rápido y práctico, dado que es posible contar con los resultados procesados instantáneamente y se los puede mostrar a los participantes quienes tienen la posibilidad de apreciar cómo se van sumando los datos, de modo que todos los grupos pueden ver cómo se van estructurando las gráficas sobre su estado de gobernanza y también ver las diferencias de criterio, respecto a cada principio entre los distintos grupos de actores.

Otro punto positivo, rescatado de la fase de definición de ideas de acción, es que los participantes se van con dos valores ganados: el primero es contar con una lista de acciones propuestas por ellos mismos para mejorar la toma de decisiones en sus respectivas áreas y; el segundo es el orgullo de haber construido, desde el reconocimiento de sus debilidades y fortalezas, un proceso de evaluación que les muestra, tecnológicamente, los resultados de su pensamiento (a través de la herramienta digital) y les deja un producto tangible, que pueden llevar a sus comunidades para discutir y seguir desarrollando en el tiempo.

Finalmente, SAGE puede constituir una herramienta cuyos resultados de la evaluación de la gobernanza aporten al proceso de postulación de las AP a la Lista Verde, tal el caso de la RNVSA Manuripi y la RB EBB, considerando que el Programa de la Lista Verde de AP de la UICN tiene como objetivo estimular, establecer y promover áreas protegidas

eficaces, equitativas y exitosas en cada uno de los países. El Estándar de la Lista Verde considera 50 indicadores, que acompañan 17 criterios agrupados en cuatro componentes. Uno de los Componentes es justamente el de “Buena Gobernanza” que considera tres criterios: Asegurar la legitimidad y la voz; Lograr la transparencia y rendición de cuentas y, potenciar la vitalidad de la gobernanza y su capacidad para responder de manera adaptativa (UICN & CMAP, 2017).

6. Agradecimientos

La evaluación SAGE se realizó por ACEAA-Conservación Amazónica, gracias al apoyo financiero del International Institute for Environment and Development (IIED) y Dorothy Batten, este último a través de Amazon Conservation Association (ACA). Se agradece al equipo del IIED (Phil Franks, Karen Wong y Naira Dehmel) por su asesoramiento y apoyo permanente, así mismo al equipo técnico que apoyó en las evaluaciones, incluyendo Naira Dehmel, Victor Soruco, Vanessa Viera y Ariel Cabrera. A Nelly Guerra (ACEAA) por la elaboración del mapa. Un agradecimiento especial a los actores locales que participaron activamente en los talleres de evaluación, liderados por las Direcciones de las AP. Finalmente, resaltar el interés y participación de la Unidad Central del SERNAP, que reconoce la importancia de los resultados de la evaluación SAGE en los procesos de postulación a la Lista Verde de la UICN de las áreas que Bolivia promueve.

7. Referencias bibliográficas

- Araujo, N., R. Müller, C. Nowicki & P.L. Ibisch (eds.) 2010. Prioridades de Conservación de la Biodiversidad de Bolivia. SERNAP, FAN, TROPICO, CEP, MORDECO, GEF II, CI, TNC, WCS, Universidad de Eberswalde. Editorial FAN, Santa Cruz, Bolivia. 74 p.
- Arguedas, S. & REDPARQUES – Proyecto IAPA. 2019. Buena gobernanza en áreas protegidas amazónicas: una construcción colectiva para lograr un territorio sano. Unión Europea, UICN, FA, WWF, ONU Medio Ambiente. Quito, Ecuador. 29 p.
- Borrini-Feyerabend, G., N. Dudley, T. Jaeger, B. Lassen, N. Pathak Broome, A. Phillips y T. Sandwith (2014). Gobernanza de áreas protegidas: de la comprensión a la acción. No. 20 de la Serie Directrices para buenas prácticas en áreas protegidas, Gland, Suiza: UICN. xvi + 123 p.
- CDB. 1992. Convenio sobre la Diversidad Biológica. Naciones Unidas. <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>
- CPE. 2009. Nueva Constitución Política. Estado Plurinacional de Bolivia. 93p.
- Graham, J., B. Amos y T. Plumptre. 2003. Governance principles for protected areas in the 21st century, a discussion paper, Institute on Governance in collaboration with Parks Canada and Canadian International Development Agency, Ottawa.
- IIED. 2021. Evaluación de la gobernanza y la equidad a nivel de sitio (SAGE) – manual para áreas protegidas y conservadas. Instrucciones paso a paso. 50 p.
- Lausche, B. 2011. Guidelines for Protected Area Legislation. UICN, Gland (Switzerland).
- SERNAP. 2011. Plan de Manejo de la Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica de Manuripi. Servicio Nacional de Áreas Protegidas. Bolivia. 139 p.
- SERNAP. 2012. Plan Maestro para la gestión integral del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia. Servicio Nacional de Áreas Protegidas – Ministerio de Medio Ambiente y Agua. La Paz. 109 p.
- SERNAP. 2020. Plan de Manejo de la Reserva de la Biósfera Estación Biológica del Beni. Servicio Nacional de Áreas Protegidas – Ministerio de Medio Ambiente y Agua. La Paz.
- Tarquino, R. 2022. Estrategia Nacional de Implementación de la Lista Verde de la UICN en Bolivia. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales. La Paz – Bolivia. 41 p.
- UICN & la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP). 2017. Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas de la UICN: Estándar, versión 1.1. Gland, Suiza: UICN. 44 p.
- UICN. 2022. Gobernanza. <https://iucngreenlist.org/es/resources/governance/>